



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

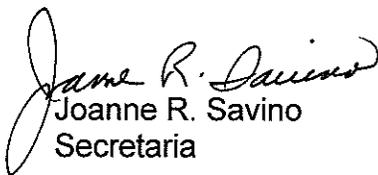
### **CERTIFICACION NUMERO 99-55**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 21 de septiembre de 1999, el Senado Académico aprobó el Informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con la carta del Prof. Jaime A. Pabón, Decano del Colegio de Administración de Empresas, en la que solicita que el Comité de Asuntos Claustrales continúe con los trabajos comenzados por el Comité Institucional para la Evaluación y Desarrollo del Personal Docente del Recinto Universitario de Mayagüez - Instrumento de Evaluación.

El Senado Académico recomienda que :

- La Rectora reconstituya el Comité Institucional para la Evaluación y Desarrollo del Personal Docente para que **concluya** las tareas encomendadas.
- Para darle continuidad a los trabajos, se invite a formar parte de este nuevo comité a los miembros del Comité Institucional para la Evaluación y el Desarrollo del Personal Docente anterior.
- La Rectora asigne los fondos necesarios para financiar los trabajos pendientes.
- Y que este nuevo Comité Institucional para la Evaluación y el Desarrollo del Personal Docente calendarice sus trabajos de modo que someta, para su aprobación, el Sistema de Evaluación y Desarrollo del Personal Docente del Recinto Universitario de Mayagüez al Senado Académico a más tardar en la reunión ordinaria del mes de **febrero del año 2001**.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintinueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Joanne R. Savino  
Secretaria

